

**Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y
Administración Pública
Universidad de Buenos Aires**

REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA 2018

Curso obligatorio: Módulo III

Duración en horas: 24 horas distribuidas en 12 clases a dictarse una vez por semana, de 2 hs. cada clase.

Profesores: Oscar Aguilar Valdez (Principios e Instituciones Fundamentales), Miriam Santangelo (Regulación del Servicio Público de Transporte y Distribución de Gas Natural y Energía Eléctrica) y Ricardo Porto (Comunicación audiovisual, telecomunicaciones y convergencia)

1. Presentación del curso

El presente curso está orientado a brindar los conocimientos adecuados para la comprensión del régimen de regulación de servicios públicos y actividades de interés general. En esta línea, se partirá del análisis de las distintas formas de intervención administrativa y, en especial, del cambio de modelo entre el servicio público “tradicional” (gestionado en régimen de monopolio bajo el control directo de una Administración Pública) y el “nuevo” servicio público (con pluralidad de operadores y competencia), aplicado a los grandes sectores económicos liberalizados.

Una primera parte del curso está orientada a suministrar los elementos generales de la teoría de la regulación, mientras que una segunda se focalizará en el estudio específico de dos sectores de suma relevancia como lo son el energético (gas natural y energía eléctrica) y telecomunicaciones.

A lo largo de su desarrollo los alumnos se irán familiarizando con los siguientes conceptos: poder de policía, “publicatio”; nacionalización; privatización; liberalización; modos de gestión; servicios de interés general; títulos habilitantes; regulación para la competencia; regulación de infraestructuras, “acceso abierto”, marcos regulatorios; organismos reguladores; misión del regulador; autonomía; discrecionalidad; supervisión, control judicial de la actividad regulatoria y protección de los usuarios.

2. Objetivos

Sobre la base de lo señalado en 1, se plantean como objetivos del curso -tanto en su parte general como en la especial relativa a la regulación de la energía y telecomunicaciones- los siguientes:

- 1) Conocer los fundamentos y finalidades de la “regulación económica” y sus notas diferenciadoras respecto de otras técnicas de intervención pública en la economía.
- 2) Conocer y analizar las diversas técnicas e instituciones de las que se vale la “regulación” para el logro de sus cometidos.
- 3) Conocer los principios y reglas que rigen la actuación administrativa en materia regulatoria así como su control administrativo y judicial.
- 4) Conocer los lineamientos de las experiencias regulatorias comparadas.
- 5) Plantear los desafíos que provoca la aparición de las nuevas formas “globales” de regulación económica, la convergencia tecnológica y, en definitiva, la interconexión que existe entre los diversos sectores regulados
- 6) Conocer la principal jurisprudencia administrativa y judicial vigente en los sectores regulados analizados.

Clases 1 y 2

PRINCIPIOS E INSTITUCIONES FUNDAMENTALES

PROFESOR: DR. OSCAR AGUILAR VALDEZ

TEMARIO

- I. Relaciones entre Derecho Administrativo y Economía. Nociones de Economía Institucional.
- II. Marco jurídico-institucional de las actividades competitivas.
- III. Marco jurídico-institucional de las actividades reguladas. Teorías sobre el origen y fundamento de la “Regulación Económica”. Objetivos, finalidades e instituciones fundamentales.
- IV. El “Servicio Público” como categoría tradicional y sus transformaciones. Su carácter constitucional. Finalidad. El “Servicio Universal”.
- V. La “Regulación para la Competencia”. Sentido. Especies. Vinculaciones y coordinación entre la técnica regulatoria y la defensa de la competencia.
- VI. La regulación de las “infraestructuras”. El acceso abierto y la competencia entre redes. Principios generales.

BIBLIOGRAFÍA ENTREGADA:

(I) DOCTRINA:

- AGUILAR VALDEZ, Oscar, “Competencia y Regulación Económica – Lineamientos para una introducción jurídica a su estudio”, AAVV, *Servicio Público, Policía y Fomento*, ed. Ciencias de la Administración, Bs. As; 2004
- AGUILAR VALDEZ, Oscar, “Principios Jurídicos aplicables a las Infraestructuras Públicas”; AAVV, *Organización Administrativa, Función Pública y Dominio Público*, ed. Ciencias de la Administración, Bs. As, 2005
- ARIÑO ORTIZ, Gaspar, “Teoría y Práctica de la regulación para la competencia. Hacia un nuevo concepto de servicio público”, en ARIÑO ORTIZ, Gaspar, DE LA CUÉTARA, Juan Miguel y DEL GUAYO CASTIELLA, Íñigo, *Regulación Económica. Lecturas Escogidas*, ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Madrid, 2012
- LASHERAS, Miguel Ángel, *La Regulación Económica de los Servicios Públicos*, Editorial Ariel, Barcelona, 1999, Capítulo I
- MAIRAL, Héctor A; “El concepto de Servicio Público en el Derecho argentino actual”, en AAVV, *Servicio Público, Policía y Fomento*, ed. Ciencias de la Administración, Bs. As; 2004
- SALOMONI, Jorge Luis, “El concepto actual de servicio público en la República Argentina”, en *Documentación Administrativa*, N° 267-268,

septiembre 2003-Abril 2004, número especial “El Derecho Administrativo en la Argentina: Situación y tendencias actuales”, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2004.

(II) **JURISPRUDENCIA:**

- CSJN, “*Establecimientos Metalúrgicos Becció*”, 1996, Fallos 319:2602
- CSJN, “*Litoral Gas S.A.*”, 1998, Fallos 321:776
- CSJN, “*Maruba*”, 1998, Fallos 321:1784
- CSJN, “*Ángel Estrada*”, 2005, Fallos 328:651
- CSJN, “*NSS S.A.E*”, 2014, Fallos 337:858
- CSJN, “*Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (CEPIS)*”, 2016, Fallos 339:1077

“Regulación del Servicio Público de Transporte y Distribución de Gas Natural y Energía Eléctrica”

Dra. Miriam Alejandra Santangelo

TEMARIO

- **Unidad 1:**

El Servicio Público del Gas Natural. El Servicio Público de la Energía Eléctrica. ¿Por qué se regulan ambos servicios públicos? ¿Cuáles son los instrumentos de regulación? ¿Qué cuestiones son reguladas por el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) y por el ENTE REGULADOR DE LA ENERGÍA ELECTRICA (ENRE)? Competencia y facultades del ENARGAS y del ENRE. Servicios Regulados y Servicios Desregulados de gas y de energía eléctrica.

- **Unidad 2:**

Price Cap / Costo Plus . Tarifas. Estructura Tarifaria. Ajustes de las tarifas de gas natural y de electricidad. Acceso Abierto en gas y energía eléctrica. Desintegración Vertical. Desintegración Horizontal. El artículo 34 de la Ley 24.076. Implicancias de las Actas Acuerdos respecto de la composición accionaria de las Licenciatarias. Principales aspectos contractuales de las Actas Acuerdo firmadas por UNIREN y las Licenciatarias. Situación actual.

Legislación:

- a) Ley 24.076, Ley 24.065
- b) Ley 25.561
- c) Decreto 1738/92
- d) Decreto 1398/92

Jurisprudencia:

- a) Caso Angel Estrada (sentencia CSJN), 2005, Fallos 328:651
- b) "Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros e/ Ministerio de Energia y Minería s/ amparo colectivo" 2016, Fallos 339:1077
- c) “Abarca, Walter José y otro c/ Estado Nacional – Ministerio de Energía y Minería- y otro s/ Amparo ley 16.986”
- b) Transportadora de Gas del Norte S.A. c/ENARGAS – Resol. I-1948/10
s/Amparo

- e) ENDESA COSTANERA c/ METROGAS S.A.
- f) TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. c/RESOLUCIÓN I/587/08 ENARGAS (EXPTTE 14274/08)
- g) YPF c/ENARGAS (Lley 1996-C, 36), con nota de Agustín Gordillo
- h) YPF c/ENARGAS (SJA 22/2/2006; JA 2006-I-228) Fallo y Dictamen Procurador
- i) CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. c/ENARGAS (Dictamen Procurador)

Bibliografía obligatoria:

BALBIN, Carlos, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo II (Capítulo XI: La Actividad Estatal de Intervención, Capítulo XII: La Actividad Interventora Estatal Restrictiva de Derechos. El Poder de Regulación, Capítulo XIII: La Intervención Estatal a Favor de los Particulares. El Servicio Público), ed. 2015.

CAMPODONICO, Humberto, “La industria del gas natural y su regulación en América Latina” (Revista de la CEPAL N° 68)

CASSAGNE, Juan Carlos, “El Servicio Público en el campo de la Contratación Administrativa”, en “Servicios Públicos, Regulación y Renegociación”, Juan Carlos Cassagne y Gaspar Ariño Ortiz, LEXISNEXIS Abeledo Perrot, 2005

GRECO, Esteban, “4. Regulación y Competencia en la Industria del Gas: Las Condiciones de Acceso a los Servicios de Transporte y Distribución”, en “Problemas de defensa de la competencia en sectores de infraestructura en la Argentina”, UADE, Editores Diego Petrecolla y Christian Ruzzier, octubre 2003.

LIZARAZO RODRÍGUEZ, Liliana y ANZOLA GIL, Marcela -Editoras académicas- (<https://books.google.com.ar/books?id=b7OaCbTjHRAC&printsec=frontcover&hl=es-419#v=onepage&q&f=true>)

MARTÍNEZ DE VEDIA, Rodolfo, “La organización en la regulación de servicios públicos”, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma. Buenos Aires, 2003 (Capítulos III y IV).

REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES “La regulación de la energía eléctrica y el gas natural” (Encrucijadas, nro. 45) <http://repositorioubi.sisbi.uba.ar>

SANTANGELO, MIRIAM A.,

- “El servicio público de distribución de gas natural”, publicado en el Suplemento de Energía y Regulación Energética de “Derecho Para Innovar” (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-1-13-10-2016/)
- “El servicio público de transporte de gas natural”, publicado en el Suplemento de Energía y Regulación Energética de “Derecho Para Innovar” (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-3-15-12-2016/)

- “El By Pass en la Industria del gas natural”, publicado en el Suplemento de Energía y Regulación Energética de “Derecho para Innovar” (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-2-10-11-2016/)
- “El acceso abierto en la industria del gas. Parte I”, publicado en el Suplemento de Energía y Regulación Energética de “Derecho para Innovar” (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-04-02-02-2017/), “El acceso abierto en la industria del gas. Parte II”, (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-05-23-03-2017/), “El acceso abierto en la industria del gas. Parte III” (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-06-20-04-2017/)
- “¿Por qué se realizan los ajustes de tarifas de gas? Su origen”, publicado en el Suplemento de Energía y Regulación Energética de “Derecho para Innovar” (https://dpicuantico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-dpi-suplemento-energia-y-regulacion-energetica-nro-09-14-09-2017/)

Bibliografía sugerida:

ARIÑO ORTIZ, Gaspar, “La Regulación económica. Teoría y práctica de la regulación para la competencia”. Editorial Abaco de Rodolfo Depalma. Centro de Estudios sobre la Regulación Económica. Buenos Aires, 1996.

CASSAGNE, Juan Carlos, “Servicio Público y Policía”. El Derecho. Universitas. 2006.

MARTÍNEZ DE VEDIA, Rodolfo, “Los Servicios Públicos Nacionales (situación actual)”, Ediciones RAP, 2010.

SACRISTAN, Estela B. “Régimen de las tarifas de los servicios públicos. Aspectos regulatorios, constitucionales y procesales”. Editorial Abaco de Rodolfo Depalma. 2007.

SALOMONI, Jorge Luis, “Teoría General de los Servicios Públicos”, Ed. AD-HOC, Buenos Aires, 1999.

SARMIENTO GARCÍA, Jorge, “Concesión de Servicios Públicos”, Ediciones Ciudad Argentina, 1996.

SARMIENTO GARCÍA, Jorge, URITIGOITY, Fernando (h), MARTÍNEZ, POSE, BUJ MONTERO, PRITZ, ABALOS VICCHI, “Los servicios públicos. Régimen jurídico actual, Ed. Depalma, 1994.

Clases 8 a 12

La categorización de servicio público en materia de comunicación audiovisual, telecomunicaciones y convergencia.

Profesor: Dr. Ricardo Porto

Programa

Clase 1.

Presentación de la materia. Introducción.

Clase 2.

Marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual, las telecomunicaciones y la convergencia. Ley 26.522, Ley 27.078, DNU 267/15 y Decreto 1340/16. Nociones básicas. Evolución legislativa. Situación actual.

Clase 3.

¿Todos los servicios de telecomunicaciones son servicios públicos, o solo algunos de ellos?

Clase 4

La radiodifusión y los servicios de comunicación audiovisual como servicios de interés público. La participación de prestadores de servicios públicos en el universo audiovisual. La particular situación de las empresas telefónicas y las cooperativas que brindan servicios públicos.

Clase 5

Servicio público y convergencia. La Ley Argentina Digital y el concepto de servicio público esencial y estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en competencia. El criterio del DNU 267/15. La categorización de servicio público en la futura ley convergente.

Bibliografía

El material de lectura se encuentra en www.ricardoportomedios.com.ar en los rubros:

Convergencia

Porto. Ricardo. Servicio Público y convergencia.

Telecomunicaciones.

Fallo de la CSJN sobre el artículo 39 de la Ley 19.798 y la categorización como servicios públicos de determinados servicios de telecomunicaciones.

Fallo Superior Tribunal CABA. Interesante debate en torno al artículo 39 de la Ley 19.798.